



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0095-O

Quito, D.M., 04 de marzo de 2024

Asunto: SOLICITUD DE CONVOCATORIA -MESA DE TRABAJO - REVISIÓN PROYECTO DE ORDENANZA

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, me permito hacer referencia al proyecto de Ordenanza Metropolitana para Prevenir, Reducir y Aprovechar la Pérdida y Desperdicio de Alimentos (inicialmente denominada como Ordenanza Metropolitana que reduce los desperdicios alimenticios en el Distrito Metropolitano de Quito), la misma que fue puesta en conocimiento de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2023-0163-O del 15 de agosto de 2023 y tratada en la Sesión Nro. 011 – Ordinaria de la Comisión de Ambiente llevada a cabo el lunes 11 de diciembre de 2023.

Al respecto, pongo en su conocimiento que mi despacho ha venido desarrollando diversas mesas de trabajo para revisión del referido proyecto, con diferentes sectores, entre los cuales se encuentran: el Pacto Agroalimentario de Quito (PAQ) conformado entre otros por CONQUITO, RIKOLTO, Banco de alimentos Quito, AGRUPAR, Asociación de Productores Agroecológicos Atahualpa, así como también con la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas (ANFAB) conformada por varias industrias entre las cuales están PEPSICO, CYRANO, KELLOGG´S, BIMBO, POLLOS ORO, JURIS, TOSCANA, LA EUROPEA, ALPINA, LOS ANDES, QUALA, EL ORDEÑO, CORDIALSA, MODERNA ALIMENTOS, PRONACA, TESALIA, NESTLÉ ECUADOR, FERRERO, INDULAC, ABBOTT NUTRITION, CORPORACIÓN FAVORITA, NATURAL VITALITY, etc.

Así también, luego de haber sido analizadas y consideradas cada una de las recomendaciones emitidas por las diferentes instancias municipales, conforme la resolución de la Sesión Ordinaria Nro. 011 de la Comisión de Ambiente en la que se dispuso la revisión del referido proyecto de ordenanza a: Secretaría de Ambiente, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos, Empresa Pública Metropolitana de Aseo, Agencia Metropolitana de Control y Agencia de



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0095-O

Quito, D.M., 04 de marzo de 2024

Coordinación Distrital del Comercio.

Adjunto para su conocimiento la última versión del proyecto de Ordenanza Metropolitana para Prevenir, Reducir y Aprovechar la Pérdida y Desperdicio de Alimentos, la cual remito a Usted para solicitarle comedidamente se sirva convocar a los asesores de los despachos que conforman la Comisión de Ambiente para llevar a cabo una mesa de trabajo para revisión conjunta del proyecto normativo en cuestión.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Estefania Cristina Grunauer Reinoso
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Anexos:

- Proyecto de OM PDA - v5 enero 2024.docx

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

